

1. Acuerdos de Niveles de Servicio de Material Pedagógico

El Proveedor de Edición y Distribución de Material Pedagógico debe cumplir con las siguientes ANS:

Tabla 1 ANS de Edición y Distribución de Material Pedagógico

Especificación	Descripción	Medición	Descuento
Distribución del Material Pedagógico	El Material Pedagógico debe ser distribuido a tiempo.	Cumplimiento de los tiempos establecidos en la sección IV.B.3.	1% de descuento sobre la fracción de la Orden de Compra pendiente de cumplimiento, por cada día hábil de retraso. Si la Entidad Compradora acordó entregas parciales con el Proveedor, el descuento se aplicará sobre el valor pendiente en esa entrega. El descuento no se aplicará respecto del valor previsto para las entregas parciales futuras.
Calidad del Material Pedagógico	El Material Pedagógico distribuido debe encontrarse en excelente estado, es decir: sin tachones, sin páginas dobladas, sin rayones, sin rasgaduras, sin enmendaduras, con colores nítidos, sin imágenes o textos sobre puestos.	El Material Pedagógico distribuido debe encontrarse en excelente estado. El Proveedor debe reponer todo el Material Pedagógico defectuoso en la mitad del tiempo establecido en la sección IV.B.3.	La Entidad Compradora aplicará un descuento proporcional al valor del Material Pedagógico que no cumpla con la calidad definida sobre el total de Material Pedagógico solicitado por un Establecimiento Educativo Oficial. El descuento se aplicará sobre el valor total de la factura del Establecimiento Educativo Oficial.
Empaque y embalaje	El Material Pedagógico debe estar empacado y embalado según lo establecido en la sección IV.B.3.(a).	100% del Material Pedagógico debe entregarse empacado y embalado de acuerdo con lo establecido en la sección IV.B.3.(a).	La Entidad Compradora aplicará un descuento proporcional al valor del Material Pedagógico que no cumpla con el empaque y embalaje definido para el total de Material Pedagógico solicitado en un Establecimiento Educativo Oficial. El descuento se aplicará sobre el valor total de la factura del Establecimiento Educativo Oficial.

Fuente: Colombia Compra Eficiente.

